



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
6 de agosto de 2025
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención 23ª reunión

Ciudad de Panamá, 1 a 5 de diciembre de 2025

Información para los participantes

Nota de la secretaría

La 23ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 23) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), en lo sucesivo denominada “la conferencia”, se celebrará del 1 al 5 de diciembre de 2025 en la ciudad de Panamá (Panamá). El presente documento contiene información general que puede ser de utilidad para los participantes. A su debido tiempo se proporcionará más información en el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD ¹.

1. Secretaría

La secretaría de la CLD está dirigida por la Secretaria Ejecutiva, Sra. Yasmine Fouad, y tiene su sede en Bonn (Alemania), en la dirección siguiente:

Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification
Langer Eugen
Platz der Vereinten Nationen 1
53113 Bonn (Alemania)
Tel.: +49 228 815 2800
Fax: +49 228 815 2898/99
Correo electrónico: secretariat@unccd.int

2. Autoridades del país anfitrión

El Gobierno de Panamá creó un comité nacional de planificación, al que ha encomendado los preparativos del CRIC 23. Los participantes que deseen más información pueden ponerse en contacto con:

Sr. Ricardo Herrera
Coordinador Nacional del CRIC 23
Ministerio de Ambiente
Calle Diego Domínguez, Edificio 804, Albrook, Ancón,
Ciudad de Panamá (Panamá)
Tel.: +507 500-0855
Correo electrónico: rherrera@miambiente.gob.pa

¹ Véase el enlace <https://www.unccd.int/cric23>.



3. Lugar de celebración de la conferencia

El CRIC celebrará su 23ª reunión del 1 al 5 de diciembre de 2025 en el Panama Convention Center, ciudad de Panamá (Panamá), ubicado en la siguiente dirección:

Calle General Juan D. Perón, Amador,
Ciudad de Panamá (Panamá)
Tel.: + 507 308-8888
Correo electrónico: ventas@panamaconventions.com
Sitio web: <https://panamaconventions.com>

El 30 de noviembre de 2025 se celebrarán en el Panama Convention Center las consultas de los países Partes afectados de los anexos de aplicación regional de la CLD correspondientes a África, América Latina y el Caribe, el Mediterráneo Norte y Europa Central y Oriental destinadas a preparar el CRIC 23.

Además del Salón del Pleno, se dispondrá de salas de reunión dentro del Panama Convention Center, sin servicios de interpretación, para reuniones oficiosas. Para la organización de esas reuniones es preciso ponerse en contacto con la secretaría².

El horario de trabajo para las sesiones oficiales será de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas.

4. Admisión a la conferencia

Las disposiciones por las que se rige la Conferencia de las Partes (CP) se aplican *mutatis mutandis* al funcionamiento de sus órganos subsidiarios. Por consiguiente, la participación en la conferencia estará abierta a las delegaciones de las Partes, los organismos especializados de las Naciones Unidas y los observadores de conformidad con lo dispuesto en la CLD y en el reglamento de la CP³.

Como el CRIC y el Comité de Ciencia y Tecnología son órganos subsidiarios de la CP, las delegaciones de las Partes no necesitan presentar credenciales. Sin embargo, antes de la conferencia deberá enviarse a la secretaría de la CLD una lista oficial de los miembros de las delegaciones, para su inscripción y como medida de seguridad. Los observadores que ya se hayan acreditado ante la CP en alguna ocasión anterior también deberán cumplir este requisito.

Los órganos u organismos, ya sean nacionales o internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, que aún no hayan obtenido la condición de observador podrán ser admitidos a la conferencia si han presentado una solicitud oficial a la secretaría de la CLD, a la espera de que la CP adopte una decisión sobre su acreditación como observador en su siguiente período ordinario de sesiones. En esta solicitud deberá indicarse la competencia o cualificación del órgano u organismo en los asuntos que abarca la CLD.

² Los datos de las personas de contacto pueden consultarse en el Diario Oficial de la reunión.

³ De conformidad con el art. 36, párr. 2, de la Convención, para cada Estado u organización regional de integración económica que ratifique, acepte o apruebe la Convención o se adhiera a ella una vez depositado el 50º instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, la Convención entrará en vigor al 90º día contado desde la fecha en que el Estado o la organización de que se trate haya depositado su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión. En consecuencia, en la inauguración de la conferencia, el 1 de diciembre de 2025, las Partes serán los Estados y las organizaciones regionales de integración económica que hayan depositado sus instrumentos al 2 de septiembre de 2025. Los Estados que hayan depositado sus instrumentos después del 2 de septiembre de 2025 pero no más tarde del 6 de septiembre de 2025 pasarán a ser Partes durante la reunión. Los Estados que hayan depositado sus instrumentos después del 6 de septiembre de 2025 no serán Partes hasta después de la clausura de la reunión, pero podrán participar en esta en calidad de observadores. Las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, y las empresas y entidades industriales acreditadas en el 16º período de sesiones de la CP figuran en el documento ICCD/COP(16)/14. La información sobre la situación de las ratificaciones puede consultarse en el sitio web de la CLD: <https://www.unccd.int/convention/ratification>.

5. Inscripción

La inscripción de los participantes en el CRIC 23 implica los pasos siguientes.

Presentación de una solicitud de inscripción en línea

Se ha diseñado una página web para recibir las solicitudes de inscripción de los participantes en el CRIC 23. Se invita a los participantes a que efectúen su preinscripción a partir del 15 de septiembre de 2025 en el siguiente enlace: <https://indico.un.org/e/unccd-cric23>⁴.

A fin de facilitar la verificación de las solicitudes de inscripción en la conferencia, todos los participantes deberán adjuntar electrónicamente una copia de su pasaporte nacional y una carta de designación oficial que confirme que están facultados para asistir a la 23ª reunión del CRIC⁵.

Los participantes deberán también adjuntar electrónicamente una fotografía de pasaporte estándar para acelerar la inscripción *in situ* y la entrega de las tarjetas de identificación.

Confirmación y validación por correo electrónico

Una vez que la solicitud de inscripción en línea se haya aprobado, la secretaría de la CLD la validará y enviará a los participantes una confirmación de su preinscripción en el CRIC 23 por correo electrónico⁶.

Inscripción *in situ*

Los delegados cuya preinscripción se haya aprobado podrán finalizar su inscripción *in situ* y recoger sus tarjetas de identificación en el Panama Convention Center. Para que se les expida la tarjeta de identificación, deberán presentar a la secretaría su pasaporte y su código QR de preinscripción. El mostrador de inscripción estará abierto en el siguiente horario:

- Del viernes 28 de noviembre al domingo 30 de noviembre, de 9.00 a 17.00 horas.
- Del lunes 1 de diciembre al viernes 5 de diciembre, de 8.00 a 18.00 horas.

Los participantes deberán llevar consigo en todo momento su tarjeta de identificación para poder acceder al centro de conferencias.

6. Cómo llegar al lugar de celebración de la conferencia

Llegada al Aeropuerto Internacional de Tocumen

La ciudad de Panamá es un nudo de transportes bien conectado a nivel internacional, por lo que es accesible desde prácticamente cualquier región del mundo. La principal puerta de entrada internacional de la ciudad de Panamá es el Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY), situado a unos 24 kilómetros del centro de la ciudad. Las principales aerolíneas —como Copa Airlines, American Airlines, Delta o United— operan vuelos directos o con una sola escala desde numerosas regiones:

- **Desde América del Norte:**
 - **Miami:** Aproximadamente 3 horas de vuelo.
 - **Nueva York:** Aproximadamente 5 horas.
 - **Los Ángeles:** Habitualmente entre 6 y 7 horas, por lo común con una conexión.

⁴ El enlace solo se activará cuando se abra el plazo de inscripción (15 de septiembre de 2025).

⁵ En caso de que una misma carta de designación oficial incluya a varios participantes, podrá adjuntarse electrónicamente la misma carta para cada una de las personas mencionadas en el documento.

⁶ Se ruega a los participantes que, para la inscripción, comuniquen su dirección personal de correo electrónico.

- **Desde Europa:**

- Ciudades como Ámsterdam, Londres y Madrid suelen tener vuelos con conexión a Panamá. La duración total del viaje suele ser de unas 10 a 11 horas, según la ruta.

- **Desde América Latina:**

- Son frecuentes los vuelos directos o con conexiones cortas desde países cercanos a Panamá, con tiempos de vuelo que oscilan entre 1 y 3 horas.

- **Desde África:**

1. Viaje a través de uno de los principales aeropuertos africanos, como el Aeropuerto Internacional O.R. Tambo de Johannesburgo (JNB), el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Cabo (CPT), el Aeropuerto Internacional Jomo Kenyatta de Nairobi (NBO), el Aeropuerto Internacional de El Cairo (CAI) o el Aeropuerto Internacional Mohammed V de Casablanca (CMN);
 2. Conexión mediante una ciudad de tránsito importante, por ejemplo en Europa (Ámsterdam, Madrid o París), Oriente Medio (Doha o Estambul) o América del Norte (Miami o Nueva York).
- La duración total del vuelo, incluidas las escalas, suele ser de unas 32 horas o más, dependiendo del itinerario escogido.

Cómo llegar al centro de la ciudad de Panamá desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen

Tomar el metro desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen hasta el centro de la ciudad de Panamá es una opción económica y eficiente. Tome la línea 2 en dirección a San Miguelito, donde podrá hacer transbordo a la línea 1 para llegar a varias paradas del corazón de la ciudad.

El viaje en metro desde el aeropuerto en la línea 2 cuesta unos 0,50 dólares de los Estados Unidos. Se puede comprar una tarjeta de metro en las máquinas expendedoras del interior de la estación por unos 2,00 dólares. Una vez adquirida, puede recargarse con el saldo necesario. Alternativamente, se puede pagar en los torniquetes utilizando tarjetas de débito o crédito sin contacto (o dispositivos móviles con Apple Pay/Google Pay). El horario de funcionamiento del metro es el siguiente: días laborables, de 5:00 a 23:00; sábados, de 5.00 a 22.00 horas; y domingos y festivos, de 7.00 a 22.00 horas.

El servicio público de autobuses, a menudo conocido como MiBus, conecta tanto la Terminal 1 como la Terminal 2 con varias paradas en la ciudad de Panamá. En la Terminal 1, las paradas de autobús están cerca de la puerta 2 y, en la Terminal 2, cerca de la puerta 18. El autobús funciona con una tarifa plana de unos 0,25 dólares por viaje. Para embarcar se necesita una tarjeta de prepago (como una tarjeta Metrobús o RapiPass), que se adquiere en los puntos de venta de la terminal o en las estaciones de metro cercanas y suele costar unos 2,00 dólares si se compra por primera vez.

La línea de autobús al centro de la ciudad está indicada con la denominación E489. El servicio de autobús funciona desde primera hora de la mañana —alrededor de las 4.00-5.00 horas— hasta última hora de la noche (hasta las 23.00 horas la mayoría de los días).

También hay taxis fuera del aeropuerto. El trayecto al centro de la ciudad suele costar entre 25,00 y 30,00 dólares y dura entre 20 y 30 minutos, dependiendo del tráfico.

Se instalará un mostrador de información del CRIC 23 en la zona de llegadas del Aeropuerto Internacional de Tocumen para los participantes en la conferencia.

Cómo llegar al Panama Convention Center

Se puede llegar al Panama Convention Center, situado en la zona de la Calzada de Amador, tomando un taxi autorizado desde el aeropuerto o utilizando una aplicación de transporte como Uber en la parada de taxis oficial situada a la salida de la zona de llegadas.

El trayecto suele durar unos 25-35 minutos (dependiendo del tráfico) y cuesta unos 30-35 dólares.

Varias líneas de autobús urbano conectan zonas del centro de la ciudad con la zona de la Calzada de Amador. Consulte la información sobre el transporte local en la ciudad de Panamá.

También se puede llegar al Panama Convention Center en metro, aunque puede que el recorrido no sea del todo directo. La línea 1 del metro circula hacia la zona de Ancón y permite aproximarse al centro de convenciones. Desde la estación más cercana a Ancón, será necesario caminar un corto tramo o tomar un autobús o lanzadera para llegar al recinto.

Transporte local en la ciudad de Panamá

Metro⁷ y Metrobús

La red de metro⁸, inaugurada en 2014, es una de las formas más rápidas, asequibles y fiables de recorrer la ciudad. Con tarifas que rondan los 0,35 dólares de los Estados Unidos por viaje y trenes frecuentes que conectan los principales distritos, el metro permite sortear los embotellamientos de la ciudad con facilidad.

La red de Metrobús complementa a la del metro. Estos modernos autobuses con aire acondicionado cuestan unos 0,25 dólares por viaje y cubren rutas extensas que atraviesan toda la ciudad. Muchas rutas de Metrobús convergen en los principales nudos de transporte, lo que simplifica los transbordos una vez que se dispone de una tarjeta de transporte recargable.

Taxis y aplicaciones de transporte

Se puede conseguir un taxi en toda la ciudad de Panamá y esta puede ser una opción práctica para trayectos cortos o cuando se viaja con equipaje. Sin embargo, como los taxis no utilizan taxímetro, es aconsejable acordar la tarifa de antemano. Normalmente, los viajes cortos cuestan entre 1,00 y 5,00 dólares.

Para mayor seguridad, fiabilidad y facilidad de uso, se anima a los participantes a que se planteen utilizar los servicios de transporte basados en aplicaciones como Uber. Estas plataformas ofrecen precios por adelantado, seguimiento por GPS, identificación del conductor y pago electrónico, características que contribuyen a hacer los trayectos más seguros y predecibles. Los servicios de transporte por aplicación se han convertido en la opción predilecta de muchos visitantes de la ciudad de Panamá.

7. Centro de prensa/información para los medios de comunicación

El proceso y los requisitos de acreditación de los periodistas y los representantes de los medios de comunicación son diferentes de los del resto de participantes. Los representantes de los medios de comunicación podrán inscribirse en línea a partir del 15 de septiembre de 2025 en el siguiente enlace: <https://indico.un.org/e/unccd-cric23>⁹ (haciendo clic en “Media Registration”). Después de esta fecha, la inscripción *in situ* tendrá lugar en el Centro de Acreditación e Inscripción del Panama Convention Center durante el horario oficial de inscripción. Para obtener la acreditación, los periodistas y los representantes de los medios de comunicación deberán adjuntar electrónicamente:

- Una fotografía reciente de tamaño pasaporte.
- Una tarjeta de prensa válida.

⁷ Consúltense el siguiente enlace: <https://www.elmetrodepanama.com/>.

⁸ Consúltense el mapa de líneas de metro de la ciudad de Panamá en el siguiente enlace: <https://www.metrolinemap.com/metro/panama-city/>.

⁹ El enlace solo se activará cuando se abra el plazo de inscripción, el 15 de septiembre de 2025.

- Una copia de las páginas del pasaporte donde figuren la foto y la firma (en el caso de los periodistas extranjeros) o del documento nacional de identidad (en el de los periodistas locales).
- Una carta de presentación con membrete oficial del jefe de redacción, el medio de comunicación o la empresa editorial. Los periodistas independientes deben presentar una carta del medio de comunicación que les haya encargado cubrir la conferencia.

Se aconseja a los periodistas que consulten la carpeta de prensa que se facilita en la página web del CRIC 23 dedicada a los medios de comunicación¹⁰, donde se publicarán todas las cuestiones pertinentes, además de la información actualizada o los cambios que se hayan podido introducir en esos requisitos, e información adicional sobre las solicitudes de visados.

Las consultas relacionadas con los medios de comunicación, incluidas las referidas a la acreditación o la cobertura mediática de la conferencia pueden remitirse a:

Sra. Fragkiska Megaloudi
 Tel.: +49 228 815 2859
 Correo electrónico: press@unccd.int
 Fax: +49 228 815 2898/99

Para cuestiones relacionadas con los medios de comunicación fuera del lugar de celebración de la conferencia, la persona de contacto es:

Sra. Carol Simon
 Coordinadora de Comunicaciones del CRIC 23
 Ministerio de Ambiente de Panamá
 Correo electrónico: csimon@miambiente.gob.pa
 Tel.: +507 500-0855 ext. 6207

Las condiciones aquí enumeradas se aplican tanto a los periodistas locales como a los extranjeros. Se aconseja a los periodistas que requieran visado que soliciten la acreditación con antelación. Se recomienda a los periodistas que deban cubrir la sesión de apertura que realicen la preinscripción o que se inscriban con antelación. Una vez iniciada la conferencia, es posible que la inscripción *in situ* de periodistas sufra demoras.

En la página web de la CLD dedicada a los medios de comunicación se irán publicando información adicional y las noticias más recientes sobre la convención y el CRIC 23: <https://www.unccd.int/cric23/media>.

8. Transporte

Como ya se ha indicado en la sección 6, el país anfitrión instalará un mostrador de información del CRIC 23 en la zona de llegadas del Aeropuerto Internacional de Tocumen, donde se facilitarán más detalles sobre los servicios de transporte disponibles y su precio.

9. Alojamiento en hoteles

Los participantes son responsables de organizar su propio alojamiento y corren con los correspondientes gastos. La lista de hoteles recomendados por el Gobierno de Panamá para los participantes del CRIC 23 se publicará en el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD tan pronto como esté confirmada.

Se recomienda encarecidamente a los participantes que reserven su estancia en uno de los hoteles recomendados, ya que les ofrecerán las siguientes ventajas:

- Tarifas especiales para los participantes en la conferencia.
- Medidas de seguridad reforzadas mientras dure la conferencia.

¹⁰ Consúltese el enlace <https://www.unccd.int/cric23/media>.

Se anima a los participantes a reservar su alojamiento tan pronto como se publique la información en el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD.

10. Servicios de conferencias e instalaciones en el recinto

En el Diario Oficial de la reunión y en el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD se publicará información sobre los servicios médicos y los números de urgencia, los servicios de correos, teléfono, fax, fotocopias e Internet, los servicios de restauración, las cafeterías y los bares, los servicios bancarios, las agencias de viajes y otros servicios puestos a disposición de los participantes.

Seguro médico

Aunque en el recinto de la conferencia se dispondrá de medios para los primeros auxilios y la respuesta de emergencia, se recomienda encarecidamente a los participantes que contraten un seguro médico internacional de viaje. Este seguro debe cubrir la atención de urgencia, la hospitalización y la evacuación médica durante su estancia en Panamá, ya que todo gasto médico adicional a los primeros auxilios es responsabilidad de cada participante.

Sostenibilidad ambiental

En consonancia con el compromiso con la sostenibilidad ambiental tanto del Gobierno de Panamá como de la CLD, el CRIC 23 implantará una serie de medidas ecológicas en el recinto de la conferencia.

El uso de envases de plástico, incluidas las botellas de agua de plástico desechables, está estrictamente prohibido en el Panama Convention Center. Se alienta amablemente a los participantes a que, en cumplimiento de esta política:

- Utilicen los puntos de reciclaje repartidos por todo el recinto.
- Traigan una botella de agua reutilizable; habrá puntos para rellenarla en el recinto.
- Reduzcan al mínimo el uso de material impreso y opten por los recursos digitales siempre que sea posible.

Agradecemos su colaboración para hacer del CRIC 23 un evento que sea responsable desde el punto de vista climático y que tenga un impacto ambiental reducido.

Una conferencia sin papel

En el CRIC 23 no se utilizará papel. Por consiguiente, los documentos oficiales de la conferencia y su Diario Oficial no se imprimirán y distribuirán, sino que deberán consultarse electrónicamente en el sitio web de la CLD.

Durante toda la conferencia estará a disposición de los participantes un servicio de impresión de documentos a demanda.

11. Intervención en las sesiones oficiales

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 79/248 relativa al plan de conferencias, solicitó al Secretario General que, entre otras medidas, siguiera esforzándose por asegurar que se prestaran servicios de interpretación y traducción de máxima calidad en los seis idiomas oficiales (véase el párr. 93 de la resolución).

Para velar por el buen transcurso de las reuniones, se recuerda a los participantes que deben pronunciar sus discursos o hacer sus declaraciones a una velocidad normal, a fin de que puedan prestarse, con un elevado nivel de calidad y a plena satisfacción de todos los participantes, los necesarios servicios de interpretación simultánea.

12. Actos paralelos

Los participantes que deseen organizar actos paralelos durante la conferencia deberán enviar a la secretaría una solicitud por teléfono, fax y/o correo electrónico a:

Tel.: +49 228 815 2800
Fax: +49 228 815 2898/99
Correo electrónico: sideevent@unccd.int

El formulario de solicitud estará disponible en el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD y deberá presentarse antes del 15 de septiembre de 2025.

Se advierte a los participantes de que la secretaría se encargará únicamente de la asignación de salas. La asignación de las franjas horarias y las salas para esas actividades se efectuará en función de la disponibilidad y del orden en que se reciban las solicitudes.

En el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD se publicará una lista de los servicios que ofrecen a título comercial proveedores locales, como servicios de interpretación simultánea y de restauración.

Se recuerda a los participantes que no podrán organizarse actos paralelos durante el horario oficial de trabajo del CRIC 23 (véase la sección 3).

El calendario de los actos paralelos que se organicen durante el CRIC 23 se publicará en el Diario Oficial de la reunión y también en el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD. Para obtener más información sobre los actos paralelos, se pueden consultar las directrices publicadas en el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD.

13. Trámites de inmigración y reglamentación aduanera

Régimen de visados

Entre las medidas especiales de facilitación para el CRIC 23, el Gobierno de Panamá ha habilitado un proceso extraordinario de solicitud de visado exclusivo para los participantes en la conferencia. Este proceso se realizará íntegramente en línea a través de la plataforma oficial del Servicio Nacional de Migración de Panamá: <https://lara.migracion.gob.pa/>.

En el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD se publicará lo antes posible una guía rápida con instrucciones paso a paso sobre cómo presentar la solicitud.

Se recomienda a los participantes que comprueben si necesitan visado, ya que Panamá concede exenciones a los ciudadanos de determinados países y a los titulares de visados de entrada múltiple o de permisos de residencia de algunos países (entre ellos Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Singapur y la Unión Europea). Estos documentos deben cumplir las siguientes condiciones:

- Tener una validez mínima de seis (6) meses en el momento de la entrada en Panamá.
- Autorizar entradas múltiples.
- Haber sido utilizados al menos una vez para entrar en el país emisor.

Requisitos mínimos para solicitar un visado

- Un pasaporte con al menos seis (6) meses de validez restante.
- Una copia del documento nacional de identidad o del permiso de residencia (si procede).
- Una reserva de vuelo de ida y vuelta.
- Una reserva de hotel.
- Una fotografía reciente de tamaño pasaporte.

- La carta de invitación de la secretaría de la CLD.
- El formulario de solicitud de visado cumplimentado (incluido en la guía).

Información importante

El visado se expedirá en formato electrónico y se enviará por correo electrónico una vez aprobado.

Téngase en cuenta que todas las solicitudes se someterán a un control de antecedentes obligatorio efectuado por el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá. Así, la expedición del visado queda sujeta a que esta comprobación de seguridad sea satisfactoria, y la aprobación definitiva no puede confirmarse hasta que se haya completado este proceso.

La plataforma de solicitud de visados estará disponible a partir del 25 de agosto de 2025, y se recomienda encarecidamente a los participantes que presenten sus solicitudes a más tardar el 15 de noviembre de 2025 a las 23:59 (hora de Panamá).

Aunque es posible que se dé curso a las solicitudes presentadas fuera de plazo, el Gobierno de Panamá no puede garantizar que los visados solicitados después de esta fecha se tramiten a tiempo para la conferencia.

Para toda consulta relacionada con los visados o para obtener ayuda al respecto, las personas de contacto son:

Sra. Claudia Carranza – ccarranza@miambiente.gob.pa

Sr. Fabiola Vega – fvega@miambiente.gob.pa

Sr.. Ricardo Herrera – rherrera@miambiente.gob.pa

Reglamentación aduanera

Para obtener información detallada sobre los trámites aduaneros ordinarios, los participantes pueden consultar el sitio web oficial de la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá en el siguiente enlace: <https://www.ana.gob.pa>.

Los viajeros también pueden cumplimentar antes de su llegada los formularios para declarar dinero en efectivo y objetos de valor a través de <https://declaraciondeviajero.ana.gob.pa/Declaracion>.

La legislación panameña exige que todo viajero que entre o salga del país con dinero en efectivo, cheques de viaje u otros instrumentos negociables por un importe superior a 10.000 dólares de los Estados Unidos (o su equivalente en otras divisas) cumplimente el formulario de declaración jurada del viajero, indicando el importe de que se trate. Si el monto es inferior a los 10.000 dólares, no hay obligación legal de presentar esta declaración.

Para los participantes en el CRIC 23

Antes de su llegada, todos los participantes deberán rellenar un formulario oficial de información del participante que el Gobierno de Panamá pondrá a su disposición en el espacio dedicado al CRIC 23 en el sitio web de la CLD.

Este formulario es obligatorio y servirá para recabar información esencial, entre otras cosas sobre los artículos que se prevé hacer pasar por la aduana (por ejemplo, equipos profesionales (cámaras, dispositivos audiovisuales), material promocional impreso o cualquier otro artículo especializado).

Declarar estos artículos con antelación facilitará los trámites aduaneros al llegar al país y contribuirá a evitar demoras o confusiones en el punto de entrada.

Los participantes deberán cumplimentar este formulario antes de viajar a Panamá y conservar una copia de la declaración de aduanas (si la hubiera) para que pueda ser inspeccionada a su llegada.

14. Recomendaciones de seguridad

En consonancia con las políticas del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y los protocolos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para actos especiales, se recomienda encarecidamente a todo el personal de las Naciones Unidas que asista al CRIC 23 que registre su viaje en el sistema TRIP (sistema de tramitación de las solicitudes de viaje) y consulte los trámites para obtener la autorización de seguridad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas antes de partir. Todo miembro del personal debe permanecer atento a su entorno, evitar las zonas de alto riesgo y atenerse a las orientaciones impartidas por el Oficial Designado de las Naciones Unidas y el Coordinador de Seguridad del Evento en Panamá.

El Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá considera que el nivel de seguridad de la ciudad de Panamá es moderado (Nivel 2). Aunque la ciudad es por lo general segura para los viajeros, existen riesgos asociados a la pequeña delincuencia, la seguridad vial y las protestas. Se recomienda a los participantes que eviten caminar solos por la noche en zonas que no conozcan bien, que no descuiden sus pertenencias y que utilicen únicamente medios de transporte registrados (taxis de hotel o servicios de transporte basados en una aplicación). Los visitantes extranjeros, incluidos los participantes de las Naciones Unidas, deben llevar siempre una copia de su pasaporte y de su documento de identidad oficial. En caso de emergencia, deberán ponerse en contacto con las autoridades locales llamando al 911 o con el funcionario de guardia del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (los datos estarán disponibles en el recinto de la conferencia y en el mostrador de información de las Naciones Unidas).

15. Información general sobre el lugar de celebración de la conferencia

Panamá

Panamá es un país vibrante situado en el extremo sur de Centroamérica, y forma un puente estratégico entre América del Norte y América del Sur. Su ubicación en el istmo de Panamá lo convierte en un corredor fundamental para el comercio marítimo internacional, circunstancia que evidencia el mundialmente famoso Canal de Panamá.

Las modernas urbes panameñas, especialmente la ciudad de Panamá, cuentan con un animado ambiente cosmopolita junto a barrios históricos, lo que convierte al país en un mosaico cultural y en un dinámico centro económico.

Más allá de sus centros urbanos, Panamá es célebre por su suntuosa belleza natural. Sus selvas tropicales, sus extensas costas en el Caribe y el Pacífico y sus más de 1.600 islas constituyen un santuario para la biodiversidad y ofrecen todo un abanico de aventuras al aire libre.

Información sobre la ciudad de Panamá

Fundada el 15 de agosto de 1519 por el conquistador español Pedro Arias Dávila, la ciudad de Panamá es la dinámica capital del país y un bullicioso puente entre el Atlántico y el Pacífico. Esta ciudad combina de manera única la historia y la modernidad, con su barrio colonial bien conservado, el Casco Viejo, enclavado junto a un impactante horizonte formado por rascacielos contemporáneos. La ciudad de Panamá es famosa por su diversidad cultural, su dinámico entorno empresarial y sus importantes monumentos históricos.

La ciudad propiamente dicha alberga aproximadamente a 1.086.990 residentes, según cifras de 2023, mientras que el área metropolitana cuenta con unos 2.100.189 habitantes, lo que la convierte en un importante centro urbano de Centroamérica. El núcleo urbano ocupa unos 2.082 km² y el área metropolitana se extiende hasta unos 2.560,8 km², lo que propicia una combinación variada de ambientes urbanos y suburbanos.

Turismo

Para obtener información general sobre Panamá puede consultarse la dirección <https://www.tourismpanama.com/>.

Moneda

La moneda nacional de Panamá es el balboa panameño (abreviado como **PAB o B/**).

1 dólar de los Estados Unidos = 1 balboa

1 euro = 1,17 balboas (cambio a 22 de julio de 2025)

En Panamá se puede pagar en balboas y en dólares de los Estados Unidos indistintamente. Sin embargo, Panamá no imprime su propio papel moneda, por lo que todo el papel moneda en circulación está constituido por dólares. El balboa existe principalmente en forma de moneda, y tanto el balboa como el dólar son de uso común.

Es habitual poder pagar con tarjetas de crédito internacionales (Visa y MasterCard) en hoteles, grandes restaurantes, supermercados y grandes comercios. La tarjeta American Express se acepta en algunos hoteles, pero no es de uso frecuente en otros lugares.

Muchos comercios pequeños, vendedores ambulantes y taxis solo aceptan dinero en efectivo, por lo que siempre es bueno llevar cambio en billetes pequeños.

Se puede retirar dinero con tarjetas de débito o crédito internacionales en los cajeros automáticos de aeropuertos, hoteles y otras instalaciones turísticas de todo el país. La mayoría de los cajeros automáticos aceptan tarjetas de las redes Visa, MasterCard, Cirrus y Plus. Aunque Panamá utiliza el dólar, algunos bancos pueden cobrar comisiones por transacciones en el extranjero al utilizar una tarjeta de crédito.

Clima

En diciembre, la ciudad de Panamá experimenta un clima tropical cálido y húmedo, a medida que la temporada de lluvias va llegando a su fin. La precipitación media es de unos 116 milímetros a lo largo de aproximadamente 14 días, con una probabilidad de lluvia del 48 %, lo que significa que es probable que se produzcan chubascos ocasionales a lo largo del mes.

Las temperaturas diurnas suelen oscilar entre 24 °C y 30 °C, con algunas fluctuaciones según la hora del día. La cantidad de luz diurna en diciembre también es generosa, con una media de 11 horas y 36 minutos al día. A principios de mes, el sol sale aproximadamente a las 6.17 horas y se pone a las 17.55 horas, retrasándose ligeramente hacia finales de mes.

Atuendo recomendado

Se recomienda a los participantes que vistan ropa ligera y transpirable adecuada para un clima tropical cálido. Debido a la posibilidad de que llueva, también es aconsejable llevar un pequeño paraguas o un chubasquero ligero para los desplazamientos cortos entre los locales de la conferencia.

Electricidad

Panamá utiliza una tensión de 110-120 voltios con una frecuencia de 60 hercios, como los Estados Unidos. El país utiliza enchufes de tipo A y B, iguales a los de América del Norte.

Pueden ser necesarios un adaptador o un transformador para enchufar aparatos eléctricos.

Hora local

La ciudad de Panamá se rige por la hora estándar del este (EST), que corresponde al tiempo universal coordinado (UTC) menos 5 horas. El país no cambia de hora en verano, por lo que la hora se mantiene constante durante todo el año.